



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2013-P-1130.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 10 de marzo de 2017, se otorga a David García Fernández-Cuesta (14941075E) la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo en la cuenca del arroyo de La Prada (perteneciente a la cuenca del río Jerea - 90107) por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces, en la masa de agua subterránea 003 «Sinclinal de Villarcayo», en el dominio hidrogeológico Vasco Cantábrico, acuífero catalogado con la clave 09.003.06, en el paraje c/ Alta, parcela catastral 4640202VN7444S0001PR, en Extramiana, término municipal de Merindad de Cuesta Urria (Burgos), con un volumen máximo anual de 160,59 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (mayo) de 0,028 l/s, destinado a usos recreativos (riego de jardines y zonas verdes) en la misma parcela catastral y término municipal mencionados y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 10 de marzo de 2017.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijos Bitrián